

Madrid, Octubre de 2011

Estimados Señores:

Nos es grato dirigimos a Vds. para informarles de los detalles de los servicios que Adeslas, SegurCaixa líder en Seguros de Salud en España, les ofrece a través de la Póliza Colectiva num. 7.873, **en exclusiva**, para el año 2012, en orden a garantizar la prestación de la asistencia sanitaria, a nivel nacional, **a los trabajadores de RTVE y Prejubilados del E.R.E. 07/08 de RTVE, así como a sus cónyuges e hijos.**

Cobertura Asegurada. - Corresponde al marco de nuestra Póliza de asistencia **Adeslas Completa** e incluye todos los niveles asistenciales desde la Medicina Primaria, Urgencias Domiciliarias y en Centro Hospitalario, Especialidades Médicas y Quirúrgicas, Medicina Preventiva y Rehabilitadora, Medios de Diagnóstico, Hospitalización Obstétrica, Quirúrgica y Médica, Hospitalización en U.V.I o en U.C.I, Hospitalización Psiquiátrica y Tratamientos Especiales.

Adeslas SegurCaixa incluye como garantía complementaria, la asistencia en el extranjero, para supuestos de carácter urgente, cuya protección se desarrolla siempre fuera del territorio nacional, para periodos de estancia de hasta 90 días y hasta un límite de 12.000 € por desplazamiento y persona asegurada.

Como ya conocerá, **Adeslas SegurCaixa** ofrece una forma distinta de entender la salud que une a través de la Prevención Sanitaria Integral, las amplias coberturas enfocadas a curar con la prevención de enfermedades y el fomento de hábitos de vida saludable.

Importe de la Prima.- El precio para las personas que se adscriban, tendrán asignada una prima total de **58,29 €** por persona y mes durante el año 2012, independientemente de su edad y sexo.

Copagos.- Informarles que los copagos para el año 2012 no sufren variación con respecto al año 2011, siendo los que a continuación se detallan:

ESPECIALIDAD	PRECIO
A.T.S.	2,00 €
Rehabilitación y podología	3,00 €
Medicina General / Pediatría	2,50 €
Urgencias	9,00 €
Psicoterapia (máximo 20 sesiones)	9,00 € / Sesión
Pruebas genéticas, medicina Nuclear, Arteriografía, Hemodinámica Vascular, Polisomnografía, Res. Magnética Nuclear, Tomografía Axial, Litotricia.	15,00 €
Resto Especialidades	5,60 €

Tarjeta Sanitaria.- Cada asegurado recibe de la Compañía la Tarjeta Sanitaria **Adeslas SegurCaixa Oro**, que le identifica y le permite acceder con un servicio rápido y de gran comodidad a los mas de 33.000 profesionales y 300 clínicas concertadas que Adeslas SegurCaixa proporciona en sus cuadros médicos a nivel nacional. A Dichos servicios se les aplicará el copago que arriba les hemos detallado.

Efecto del Seguro.- Las altas de los asegurados causan plenitud de efectos con fecha de primero de cada mes, cumplimentándose a tal fin los modelos de Solicitud de Seguro y Cuestionario de Salud establecidos por la Compañía.

Por otro lado, indicar que **en el caso de fallecimiento del Empleado o Prejubilado podrán continuar en la pólizas, los familiares que estaban en la misma unidad familiar, en las mismas condiciones.**

Plazos de Carencia.- Para la Póliza Colectiva de los trabajadores y Prejubilados del E.R.E. 07/08 de RTVE **no serán de aplicación los plazos de carencia que en condiciones normales tiene el Seguro de Salud Adeslas Completa**, a excepción de las Intervenciones Quirúrgicas y Hospitalización del Grupo de Intervención III al VIII de la OMC, para los que se establece un periodo de diez meses. **No obstante, se eliminarán totalmente los periodos de carencia para aquellos asegurados que procedan de otra póliza de asistencia sanitaria privada con una antigüedad de, al menos, un año.**

Cobertura Dental.- Para 2012, como novedad, Adeslas SegurCaixa ofrece a los trabajadores de RTVE y Prejubilados del E.R.E. 07/08 de RTVE así como a sus cónyuges e hijos, **la posibilidad de contratar la Póliza Adeslas Dental de forma independiente** si así lo desean, con independencia de que tengan o no contratada la póliza sanitaria.

Adeslas Dental es un Seguro Odontostomatológico de primer nivel cuya asistencia es prestada por los Facultativos, Clínicas u otros establecimientos incluidos en el **Cuadro Dental de Adeslas SegurCaixa** (de la provincia donde se contrate) que la Compañía entregará al asegurado, con la especificación del Centro o Centros permanentes de Urgencia y de las direcciones y horarios de consulta de los facultativos, pudiendo en este caso el asegurado elegir libremente el profesional del cuadro que desee. Una vez que se accede al Centro Odontológico elegido e identificándose mediante la presentación de la tarjeta específica para esta póliza, si es el caso, se abona directamente al dentista la franquicia correspondiente al tratamiento dental realizado.

Para este seguro no es necesario reconocimiento médico y no se aplican periodos de carencia,

Adeslas Dental tiene asignada una prima total de **7,09 €** por persona y mes durante el año 2012. Por favor, compruebe las franquicias correspondientes según provincia de residencia, a través de la página web de Adeslas SegurCaixa: www.adeslassegurcaixa.es



Información y Contratación.- Para más información puede ponerse en contacto con nosotros en los teléfonos que a continuación les indicamos:

Willis Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.
Att: Mercedes Sánchez/Noelia Tejeda – Telf. 91 423 36 10
Email: sanchezm@willis.com

De lunes a viernes 9,00h a 14,00h y de 16:30h a 18:00 h

También si lo desean, las personas interesadas pueden acudir a cualquier de los **218 puntos de Atención al Público que Adeslas SegurCaixa** tiene repartidas por todo el territorio nacional.

Agradeciéndoles la atención prestada al contenido de nuestra propuesta y quedando a su disposición, reciba nuestro más cordial saludo.

Fernando Gismara Alonso
Director de Área. Dirección de Empresas